



VILLA CAÑAS:DOS JOVENES DEMORADOS POR SUSTRAR PRENDAS DE UN LOCAL

Description



De inmediato la policía llega al lugar y constata que en el interior hay dos jóvenes junto al dueño de la tienda. Un menor de 15 años dijo que devolvió la prenda que sustrajo en cuanto al otro joven de 18 años, dijo que las dejó tiradas en la terminal de ómnibus. Seguidamente trasladan a ambos individuos a sede policial y otro móvil policial realiza una búsqueda por la terminal, hallando un pantalón y una caja de auriculares.

La fiscalía dispuso que notifiquen al joven de 18 años de la causa por el delito de Hurto y en cuanto al menor el Juzgado de menores ordenó que lo notifiquen de Tentativa de Hurto y sea entregado a sus progenitores.

CATEGORY

1. POLICIALES v.cañas
2. v.cañas

Category

1. POLICIALES v.cañas

2. v.cañas

Date Created

junio 2023

Author

administrador